

# DESAPARICIÓN FORZADA Y TRAUMA SOCIAL: ANÁLISIS DEL DAÑO DESDE LAS VOCES DE FAMILIARES VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE URIBE - META

ALBA LUCÍA CRUZ CASTILLO<sup>1</sup>  
KAROL VIVIANA CUBILLOS GUTIÉRREZ<sup>2</sup>  
LAURA VALENTINA URREGO MOGOLLÓN<sup>3</sup>

Fecha de recepción: julio de 2022

Fecha de aceptación y versión definitiva: mayo de 2023

*RESUMEN:* El objetivo de este artículo es hacer una reflexión sobre contexto social que atañe a las familias y la comunidad del municipio de Uribe con relación al fenómeno de la desaparición forzada al cual se vieron expuestos por el conflicto armado colombiano. El análisis se centra en la comprensión de los relatos o narrativas de 5 familias víctimas de la desaparición forzada de un ser querido, lo cual permite darle sentido a lo que víctimas quieren decir a través de las palabras, el silencio, las acciones e inmovilidades y así construir generalizaciones que den paso a la comprensión de aspectos comunes en las familias víctimas con relación a su experiencia vivida en medio de la violencia. Inicialmente, se aborda el conflicto armado colombiano hasta llegar a las particularidades del departamento del Meta y las afectaciones que allí dejó esta disputa por territorio y el poder, siendo la desaparición forzada el foco de estudio y punto en común entre las familias. Dichas secuelas se leen desde el trauma social y trauma histórico puesto que permiten identificar acontecimientos personales que son colectivamente percibidos como traumáticos y negativos.

*PALABRAS CLAVE:* conflicto armado; desaparición forzada; trauma social; trauma histórico.

---

<sup>1</sup> Universidad de La Salle-Colombia. Docente Investigadora Programa de Trabajo Social. Correo electrónico: alcruz@unisalle.edu.co.

<sup>2</sup> Universidad de La Salle-Colombia. Correo electrónico: kcubillos12@unisalle.edu.co.

<sup>3</sup> Universidad de La Salle-Colombia. Correo electrónico: laurrego27@unisalle.edu.co.

## ***Social and Historical Trauma: Analysis of the Damage in the Municipality of Uribe-Meta***

*ABSTRACT: This article aims to reflect on the social context that concerns families and the community of the Uribe municipality in relation to the phenomenon of forced disappearance to which they were exposed by the Colombian armed conflict. The analysis focuses on understanding the stories or narratives of five families who are victims of the forced disappearance of a loved one, which allows us to make sense of what victims want to say through words, silence, actions and immobility. Generalizable results will lead to the understanding of common aspects in the victim families in relation to their lived experience in the midst of violence. Initially, the Colombian armed conflict is addressed globally; next, the authors home in on the particularities of the municipality of Meta and the effects that this dispute over territory and power left there, with forced disappearance being the focus of study and common ground among the families. These sequels are interpreted from the point of view of social and historical trauma since they serve to identify personal events that are collectively perceived as traumatic and negative.*

*KEY WORDS: armed conflict; forced disappearance; social trauma; historical trauma.*

### 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo es el resultado de una investigación en el que se trabajó conjuntamente con el Semillero de investigación PAZS.O.S, en el que participaron 5 familias víctimas de la desaparición forzada de un ser querido, el cual se desarrolló desde un enfoque narrativo, a través de entrevistas semiestructuradas, talleres de memoria, visitas en domicilio, observaciones participantes y diarios de campo, cuyos propósitos se centraron en análisis del contexto social que atañe a las familias y la comunidad en relación al fenómeno de la desaparición forzada, expuesta en los relatos o narrativas de las familias víctimas. Donde no solo se buscó hacer un análisis, si no también bien una comprensión del sentido de lo que las víctimas querían decir a través de las palabras, el silencio, las acciones e inmovilidades, lo cual permitió la posibilidad construir generalizaciones, que dieron paso a la comprensión de los aspectos comunes de las familias víctimas en relación con su experiencia vivida.

Dicho proceso de comprensión y análisis se realizó desde el enfoque narrativo en la perspectiva de Paul Ricoeur (2018) el cual permitió el análisis de relatos de las narrativas en relación con la crisis sociopolítica que estas exponían, pues las personas se vieron obligadas a vivir y enfrentar contextos de violencia, como lo fue: el olvido estatal, la desaparición de seres queridos,

las afectaciones psicológicas, pérdida de su territorio y cultura y en general, la vulneración de los derechos humanos.

De tan grande magnitud fueron los daños ocasionados en este territorio que las personas aun después de tanto tiempo recuerdan con mucho dolor todo lo que trajo a sus vidas el conflicto armado colombiano, en el cual no tuvieron ni lugar, ni voz, ni voto. Dichas secuelas se analizaron y entendieron con más detalle como «Trauma Social», visto como aquella experiencia ligada a acontecimientos históricos colectivamente percibidos y reconocidos como traumáticos a los cuales se les asigna un efecto negativo en la sociedad y este a su vez, tiene su respuesta o acciones consecuentes. Por ello, surgen categorías del Trauma social que permitirían comprender con más detalle esas secuelas o consecuencias de la desaparición forzada en las familias víctimas y el territorio.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1. CONFLICTO EN COLOMBIA: DISPUTAS INACABADAS

A continuación, se hará un breve recorrido histórico del conflicto social y armado en Colombia mostrando la relación entre lo general del conflicto nacional con la forma particular en que éste se manifestó en el municipio de Uribe departamento del Meta, en lo referido al delito de desaparición forzada, para llegar al reconocimiento de las consecuencias en el campo de los traumas sociales, culturales e históricos, inscritos en el marco de un conflicto que ha registrado diversas versiones de los daños y afectaciones. De manera muy resumida, se mostrará la periodización de las violencias en la historia contemporánea de Colombia, elaborado por el Grupo de Memoria Histórica (GMH) en su informe ¡Basta Ya! (2013).

El primero periodo se dio entre 1958 y 1982 y estuvo caracterizado por la violencia bipartidista de los gobiernos del Frente Nacional que atacaba la expansión de los grupos guerrilleros y el surgimiento de las movilizaciones sociales de la población vulnerada por el conflicto armado. En otras palabras, la violencia se manifestó como una situación de opresión contra los movimientos agrarios, obreros y populares urbanos, que estaban en torno a los ideales del pueblo. Este enfrentamiento se degradó a tal punto que las agrupaciones armadas cometieron masacres, actos violentos con sevicia, crímenes sexuales, despojo de bienes y otros hechos violentos con los cuales «castigaban» al enemigo lo que expresaba la naturalización de este tipo de fenómenos en la historia política nacional.

El segundo periodo se dio entre 1982 y 1996, y evidencia la gran influencia guerrillera y su expansión político-territorial, el surgimiento de los grupos paramilitares, la propagación y posicionamiento del narcotráfico y, por último, la incapacidad de accionar por parte del Estado. Es de resaltar que en los últimos años de este periodo Colombia estrena una Constitución Política (1991) que influenciará de una manera u otra a los diferentes actores armados (Ejército, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Paramilitares y Narcotráfico). El presidente Belisario Betancur (1982-1986) propuso un pacto de paz con los diferentes grupos armados; FARC; M-19, EPL, que finalmente no se pudo concretar.

El tercer periodo se dio entre 1996 y 2005 y se caracterizó por la expansión simultánea de las FARC y los paramilitares, junto con el recrudecimiento del conflicto armado en su máxima expresión, extensión y niveles de victimización. El presidente Andrés Pastrana (1998-2002) intentó una nueva política de paz, con el establecimiento inicial de una zona de distensión con las FARC-EP, conformada por los municipios de Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa en el departamento del Meta, y por San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá. Al igual que el anterior la lógica de la guerra impidió que se llegara a la tan anhelada paz en el territorio colombiano y, al contrario, el conflicto se agudizará y se volviera mucho más complejo, hecho que heredó el presidente Álvaro Uribe (2002-2010).

El cuarto periodo se dio entre 2005 y 2018, en la primera parte, bajo el mando del presidente Álvaro Uribe, el ejército alcanzó un grado de eficiencia que obligó a un repliegue y reorganización militar de las FARC. Por último, en el periodo del gobierno de Juan Manuel Santos entre los años 2010 y 2018, que se convierte en un hito histórico por el Acuerdo de Paz entre el gobierno y las FARC. El objetivo de este acuerdo es lograr justicia, verdad y reparación para las víctimas del conflicto armado. Es de anotar que este acuerdo es el primero en el mundo en centrarse sobre las víctimas de la violencia armada. Actualmente el país se enfrenta a la incertidumbre ya que la implementación de los acuerdos de paz no hace parte importante de las políticas de gobierno del presidente Iván Duque.

Es importante anotar que las FARC-EP no han sido el único grupo guerrillero que ha copado el territorio colombiano. Han existido el ELN, todavía activo, el EPL, desmovilizado y el Quintín Lame, entre otros que se desmovilizaron bajo el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), sin embargo, para el objetivo de nuestro trabajo nos centramos en las FARC que son las que históricamente han hecho presencia en el departamento del Meta y en la región Ariari Guayabero.

Teniendo en cuenta la anterior sinopsis de las cuatro etapas identificadas por GMH sobre lo que ha implicado el conflicto armado en Colombia, es de anotar que es en las zonas rurales donde mayor daño se ha causado a la dignidad e integridad de la población a través de prácticas de violencia y degradación por parte de los actores armados tanto oficiales como de la insurgencia. La reconstrucción de la memoria histórica de los casos emblemáticos realizado por el GMH muestra que guerrillas, paramilitares y miembros de la Fuerza Pública reforman y ajustan sus prácticas de violencia de acuerdo con los cambios que implican las diferentes lógicas de la guerra y según los objetivos que cada uno de estos grupos desea obtener además de las diferentes coyunturas nacionales.

## 2.2. CONFLICTIVIDAD EN META: HUELLAS DEL CONFLICTO

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su documento «Meta: Análisis de conflictividad» (2010) se reconocen tres grandes subregiones que a su vez están integradas por municipios: a) Piedemonte llanero (Restrepo, Cumaral, El Calvario, San Juanito, Acacías, Guamal, Castilla la Nueva, San Carlos de Guaroa, Cabuyaro, Barranca de Upía, Puerto López y Mapiripán). b) Ariari-Guayabero (El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, La Macarena, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Luis de Cubarral, Mesetas y Vistahermosa). c) El eje Puerto Gaitán-San Martín-Villavicencio, subregión ubicada en los márgenes del río Meta.

El río Orinoco y sus corredores estratégicos por ser una región central que permite la conexión y tránsito entre la zona andina y la zona oriente del país, ha permitido que su ubicación socio-geopolítica y su historia de colonización hayan sido determinantes en el contexto del conflicto armado en el Meta. La historia de este departamento refleja la realidad general del país, es decir, las diferencias entre zonas, departamentos y regiones, que se pueden resumir en contextos de inequidad territorial, con impactos sociales y económicos, situaciones que evidencian la limitada presencia del Estado y que han permitido reconocer al Meta históricamente como una región con altos niveles de violencia, marginalidad y pobreza. Para entender las dinámicas violentas que se manifiestan como traumas sociales, culturales e históricos se abordaron dos procesos importantes; la «Zona marginal y de colonización» y «La colonización armada y cocalera» a partir del documento «Análisis: conflictividad-Meta» del PNUD (2010).

### 2.3. ZONA MARGINAL Y DE COLONIZACIÓN

Históricamente la colonización del Meta se dio a partir de la década de los años 50 del siglo XX, por medio de tres tipos de colonización según el PNUD (2010). La primera es denominada como «Colonización armada: auspiciada» etapa que se dio por los operativos militares llevados a cabo durante el Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla entre los años 1954 y 1957, logrando ubicarse como uno de los periodos más amplios de la violencia en Colombia. La segunda es denominada «Colonización institucional dirigida» en los años 60 bajo el Gobierno de Alberto Lleras Camargo entre los años 1958 y 1962, con sus políticas que no tuvieron el impacto esperado, razón por la que se inició el proyecto de colonización en el Meta la cual desemboca en la desintegración del campesinado y la incursión de las empresas a la región.

Por último, la tercera es denominada «Colonización intermitente y espontánea» en la década de las 80, centrada en la zona del Ariari-Guayabero, y por ello se obliga al campesino en su gran mayoría liberal, a migrar al Meta por la violencia que padece el Tolima, Huila y Cundinamarca donde se encontraron en una situación regida por la economía de la coca. Cabe aclarar que ante las afiliaciones políticas se da una división en dos secciones: en el bajo y medio Ariari, dominaban los liberales y en el Alto Ariari y Guayabero dominaban los de la izquierda; siendo estos actores sociales claves para la región y momento histórico en medio de disputas por la tierra.

A partir del contexto de influencia política y social del momento, surgen las primeras bases para lo que serían las FARC, bajo el ideal de luchas agrarias colombianas campesinas, además, se conforma en 1949 el Partido Comunista ante el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, y políticamente se logra imponer el modelo bipartidista. En respuesta a este suceso, las guerrillas liberales y comunistas lograron implantar fuertes cambios políticos y sociales en la región.

La resistencia guerrillera se empezó a prolongar, en primer momento, tres años hasta lograr una expansión masiva por medio de la organización de la población civil en columnas que se desplazan por Bejucales, el Doa, Galilea, para llegar a El Pato (Caquetá) y a El Guayabero (Meta); otros combatientes se ubican en el Alto Sumapaz, donde florecen grandes movimientos agrarios. Hasta los años 50, el Ejército no logró someter, ni controlar a la guerrilla.

### 2.4. LA COLONIZACIÓN ARMADA Y COCAL

Para el año 1966 se fundan las FARC por Manuel Marulanda, logrando consolidarse en la región, sobre todo en las zonas periféricas y olvidadas por el Estado, situación que llevó a la expansión territorial de dicha guerrilla por

medio de la militancia, generando la vulneración constante de los derechos humanos hacia los pobladores, quienes también se veían vulnerados por el Ejército. Es por ello que durante el Gobierno de Belisario Betancourt en el periodo de 1982 y 1986, en el municipio de Uribe-Meta, se abre la posibilidad del cese al fuego y tregua como sinónimo de paz.

Fruto de los intentos de diálogo y los «acuerdos de la Uribe» surge el movimiento de oposición la Unión Patriótica (UP), en 1984 como mecanismo para que las FARC se vincularan a la vida legal. Sin embargo, narcotraficantes, liberales, conservadores y miembros de las fuerzas militares, provocaron el exterminio físico y político de la UP en el ámbito nacional pero principalmente en el Meta. Es así como «en dos décadas, más de 3.000 de los integrantes de la UP fueron asesinados, incluyendo los candidatos presidenciales y 13 parlamentarios, otros no tuvieron otro camino que el exilio» (PNUD, p. 12), víctimas de este exterminio también fueron dirigentes, líderes y representantes sociales de movimientos políticos y comunitarios, campesinos, de defensores de los derechos humanos y, en general, del movimiento popular, social y sindical que se había consolidado de manera paralela con el partido de izquierda.

## 2.5. EL BOOM DEL NARCOTRÁFICO Y LAS AUTODEFENSAS

La historia de la región no solo ha estado caracterizada por su colonización agraria en la década de los 50 y armada en la década de los 60, sino también por la colonización cocalera a partir de la década de los 80, y seguido de esto, se formalizó y expandió partir de la década de los 90 con grupos narcotraficantes. El trabajo de la coca tuvo efectos colaterales como fue el abandono del campo y el auge de la economía ilícita. Ante este contexto, la producción de coca convierte al departamento como el mejor lugar para el negocio lucrativo ilegal en el país, razón por la cual se da la disputa del control territorial, político y económico que termina convirtiéndose en el motor de los conflictos ante el control de las zonas estratégicas para la producción y comercialización de la coca.

Ante este contexto y dominación, la población del Meta se ve «representada» por AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) como instrumento de lucha armada y política contra la Unión Patriótica. Para el año de 1997, se oficializa la presencia de los paramilitares quienes se lograron expandir en algunas zonas cocaleras del Alto Ariari y Vichada, con el objetivo de quitarle el poder a la guerrilla, logrando apropiarse de las zonas de cultivos y los corredores estratégicos. De esta manera, la presencia paramilitar se convirtió en un factor determinante en la evolución del conflicto y la configuración de los poderes políticos y económicos regionales en la década de los 80. Es

de esta manera como se incursionan dinámicas de desplazamiento masivo y masacres, siendo las víctimas acusadas de ser colaboradores de la guerrilla.

Con las masacres de Mapiripán, ocurrida en 1997, y la de Puerto Alvirá, en 1988, las autodefensas iniciaron una arremetida contra las FARC, con un alto impacto en la población civil.

El Bloque Centauros tuvo presencia prácticamente en todo el departamento del Meta, con la imposición de un régimen de terror que se tradujo en una serie de asesinatos selectivos, cobros de vacunas y expropiación de tierras a personas que señalaba de ser guerrilleros o de militar con Martín Llanos, principalmente, en el Piedemonte, en el Ariari, en el área de Mapiripán y en la región Oriental (Vicepresidencia de la República, 2008, p. 3).

De esta manera el paramilitarismo logró debilitar la histórica presencia de la guerrilla. Sin embargo, tanto la guerrilla como los paramilitares terminaron ejerciendo un control sobre la población civil de acuerdo con sus propios códigos, ante un Estado impotente que no podía recuperar el control del territorio y que incluso era visto por los pobladores con desconfianza por el vínculo de algunos de sus agentes con las fuerzas paramilitares.

En síntesis, la lucha política de este contexto no se restringió con el marco constitucional y los distintos escenarios legales e ilegales que fueron utilizados por los grupos armados para enfrentarse militar y políticamente para así lograr acceder a los gobiernos locales. La gobernabilidad del departamento del Meta y sus municipios se ha visto marcados por el contexto de conflicto armado y narcotráfico, adicional a esto, la incapacidad del Estado por garantizar derechos constitucionales.

### 3. MARCO DE REFERENCIA

#### 3.1. DESAPARICIÓN FORZADA: TENSIONES SOBRE UNA GENERACIÓN DESAPARECIDA

Como una manera de contrarrestar las terribles prácticas de la desaparición forzada implementadas por el gobierno de Adolf Hitler en su decreto «Nacht und Nebel» (Noche y niebla) que data de 1941 y que pone en práctica «la desaparición del enemigo y la negación del conocimiento sobre su paradero» (CNMH, 2014, p. 69), las diferentes naciones se han esmerado en construir una legislación que permita el manejo de este tipo de delito.

La desaparición forzada es un mecanismo perverso de doble camino porque por un lado impide que los familiares sepan dónde están sus hijos, hijas, padres o madres, a la vez que los detenidos están impedidos para establecer cualquier contacto con el exterior, negándose incluso la posibilidad

de que sus captores informen a las familias de la muerte de su ser querido. Para América latina dicha práctica aparece oficialmente en Guatemala (1963-1966) y se fue extendiendo al resto de América Latina particularmente el Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití, México y Nicaragua, bajo la idea de que «sin víctima no hay victimario ni delito» (CNMH, 2014, p. 79).

A pesar de que la desaparición forzada es una modalidad de violencia que empieza a denunciarse en Colombia desde la segunda mitad de los años setenta, fue Omaira Montoya Henao la víctima del primer caso reconocido de este tipo de hecho en el año 1977, Colombia careció de un instrumento legal para la tipificación del delito hasta el año 2000. Inicialmente, este fue denunciado y tramitado bajo la figura de secuestro, siendo «ampliamente considerado y reprimido normativamente desde varias esferas y medios, como el aumento de las penas y el fortalecimiento de los mecanismos de investigación judicial» (CNMH, 2014, p. 63).

Fue después de una larga lucha en cabeza de las organizaciones de los familiares de las personas desaparecidas y del trabajo de organismos de Derechos Humanos, que se promulgó la Ley 589 de 2000, que tipifica el delito de desaparición forzada y crea algunos mecanismos para su prevención, registro y atención. A esta ley le antecedieron varios proyectos algunos de los cuales no alcanzaron a ser debatidos y aprobados por las instancias pertinentes, mientras que otros fueron rechazados por motivos de inconstitucionalidad.

Así mismo, las demoras, trabas y objeciones frente a la demanda de una ley que tipifica el delito sugerían una actitud reticente de los gobiernos como una manera de proteger al estamento militar (CNMH, 2014, pp. 109-110). Cabe señalar que la Constitución Política de 1991 consagró el derecho a no ser desaparecido de manera forzosa en el Título II, Capítulo I, artículo 12, el cual reza: «nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes» además de ratificar la libertad como derecho fundamental en el artículo 28 del mismo título, así:

Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley. (Constitución de Colombia, 1991, p. 12)

Para las familias que han vivido eventos de desaparición forzada no es fácil enfrentar y superar el profundo daño que genera perder a un ser querido y además no tener conocimiento alguno de su paradero. Según el documento «The missing», del CICR (2003), podríamos definir dos tipos de víctimas, la persona desaparecida y sus familiares. Las personas desaparecidas son

aquellas que son sustraídas en una situación de indefinición en cuanto a su existencia y los familiares quienes son los receptores de la incertidumbre y angustia prolongada (p. 11).

Para entender mejor el dolor de las familias, lo que es y lo que implica poder vivir con la ausencia, desde la tesis de Ramírez (2012) «Trauma; estructura invisible del conflicto» y de fragmentos de los relatos recogidos en las entrevistas a las 5 familias de Uribe-Meta, que revelan la gran complejidad del estar inmenso en el marco del conflicto armado tras un suceso de desaparición forzada, que impide cualquier acción legal o institucional por la situación misma de construir una vida en medio de una guerra.

Para el caso del conflicto armado en Colombia, es importante hacer un acercamiento a las innumerables secuelas que se anidan en las personas y sus contextos los cuales dejan implicaciones a nivel psicológico, histórico, cultural y social. Enfrentar una situación de desaparición forzada, genera inquietudes y preguntas tales como: ¿qué pasó?, ¿dónde está?, ¿está muerto o vivo?, ¿por qué se lo llevaron?, ¿por qué me lo quitaron?, ¿soy merecedor/a de esto?, ¿qué hago con mi dolor? o, ¿cómo me acoplo a un nuevo estilo de vida?, además del sentimiento de angustia, desesperanza y ausencia de la verdad que quedan impregnados en la memoria y su experiencia de ese momento doloroso. sistemática de un abordaje diferente al conflicto armado”, como lo refleja el testimonio de Olga:

Yo no me quiero alejar de acá, es muy bueno pero la angustia que uno mantiene acá, mirar si uno cambia de vivienda claro que no se me va a olvidar nada, pero voy a estar más segura si los niños salen o juegan en la calle, además acá hay muchos recuerdos de ella porque yo la veo en la foto y siento que está al lado mío (Olga, 2019, PAZS.O.S).

Actualmente en el departamento del Meta de encuentran registrados 5,281 víctimas de desaparición forzada y en Uribe específicamente existe un registro de 348 personas desaparecidas según la base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC)-Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2018 DANE, dato que permite analizar la huella tan grande que ha dejado el conflicto en las víctimas, las cuales solo tienen la esperanza de poder sanar ese pasado sin revictimización o repetición de eso que después de muchos años sigue siendo un pasado tan doloroso. Varios son los daños ocasionados a raíz del conflicto armado, sin embargo, uno de ellos y el que hasta la actualidad tienen a miles de familias sumergidas en un duelo eterno, es la desaparición forzada de personas pues les arrebató la oportunidad de compartir con su ser querido; así muchas familias campesinas día a día enfrentan el dolor de no saber la verdad sobre el paradero de ese familiar desaparecido, daño que se trasciende a un entramado social que los une a todos bajo ese mismo dolor.

### 3.2. TRAUMA SOCIAL

El trauma social, según el artículo «Trauma cultural, moralidad y solidaridad. La construcción del Holocausto y otros asesinatos en masa» de Jeffrey C. Alexander (1976), es reconocido como una dimensión de la experiencia ligada a acontecimientos históricos, colectivamente percibidos y reconocidos como traumáticos a los cuales se les asigna un efecto negativo en la sociedad y este a su vez, tiene su respuesta o acciones consecuentes las cuales pueden ser vistas desde la designación de procesos y recursos socioculturales, por medio de los cuales las comunidades enfrentan la construcción, elaboración y respuesta a las experiencias que dejaron graves fracturas sociales que se perciben moralmente como injustas y adicional a esto, su elaboración se da de manera colectiva y no individual.

De la misma manera según (Martínez, 2011, p. 94) se desarrolla entonces la idea del trauma social como un trauma colectivo, lo que implica entender este como la representación generalizada de un suceso, señalado como injusto y a su vez el causante de la separación masiva de las relaciones, instituciones y funciones sociales. En otras palabras, es el cambio que sufre la sociedad no solamente en su identidad y de modos de relacionarse con «otro», sino que también es un cambio en su perspectiva, comprensión y confianza con la sociedad.

Asimismo, en la tesis «Trauma: estructura invisible del conflicto» (2012), el trauma social implica un cambio que sufre obligando al individuo o al grupo a comportarse de una manera que no desea, generando este hecho que la persona y comunidad actúen en contra de su voluntad, sobrepasando este dolor al considerar que esta situación ha violentado lo más íntimo de su ser, quedando imborrable la afectación en la memoria de la persona y en algunos casos las víctimas pueden llegar a la muerte por el dolor moral o al suicidio al no poder superar este dolor, pues se consideran no ser merecedora de tan dolorosa situación.

Además, es claro que los traumas de origen social, son perversos y causan un profundo daño permitiendo que la percepción y vivencia frente al hecho sea personal, pero el daño sea a nivel colectivo afectado por el vivir en un constante peligro, con constantes pérdidas humanas y materiales, además de un quiebre en la estructura social de todas o algunas funciones de la vida cotidiana que son esenciales para el mantenimiento del grupo y esenciales en la sociedad que se ve derrumbada y fragmentada ante los hechos.

A continuación, presentaremos los traumas desde las voces de las víctimas y se visibilizan las categorías asociadas a la desaparición forzada y que tienen relación directa con el trauma desde lo social, cultural e histórico.

## 4. HALLAZGOS

### 4.1. DUELO PERMANENTE: EL DOLOR QUE NOS ACOMPAÑA Y EL RECUERDO QUE NOS ALIENTA

Muchos son los sentimientos en un proceso de duelo, pero sin duda alguna, el dolor indefinido que acompaña a las víctimas se prolonga con el pasar de los años, cómo lo evidencio Rosalba al preguntarle sobre su hijo a lo cual ella respondió:

Lo recordamos siempre, cada vez que podemos vamos al cementerio. Pues porque usted sabe que me duelen las piernas y me he estado sintiendo enferma. Pero igual, cada vez que podía cuando estaba y quería algo me decía «mamánta quiero tal cosa...» y yo le conseguía la cosa que quisiera. (A. Rosalba. 2011, PAZS.O.S)

Entre los principales retos que enfrenta el Post Acuerdo, se encuentra el manejo del duelo por parte de las víctimas, ya sea de manera colectiva o individual. El reto no es fácil, la construcción de la paz tiene que ver también con la necesidad de resolver las secuelas de la guerra, los traumas sociales que dejaron huella en la memoria colectiva de los habitantes de Uribe. Estas afectaciones se constatan en las narrativas de víctimas de Uribe. Por ejemplo, ¿al preguntarle a una doliente sobre si le gustaría hablar un poco de su hija Adela?, la respuesta es «es que me da como pesar estar hablando de ella» (Olga. 2019. PAZS.O.S). El «pesar» se puede entender como ese dolor profundo que pesa para adentro y para afuera y esta es la palabra más potente de la respuesta.

Es importante aclarar que, por razón de las dificultades en la implementación del Acuerdo, no ha sido posible la consolidación de estrategias de ayuda para la realización de procesos de sanación del dolor y de la reconstrucción de una memoria que sea inicialmente sea liberada para posteriormente ser olvidada.

De la misma manera, la impunidad y el ocultamiento de la verdad son razones que hoy tienen a muchas víctimas con un dolor cuestas. Según Victoria Díaz «el dolor por el desaparecido se presenta como un afecto que el sujeto conscientemente no desea, lo que se vislumbra en su continuo lamento de que ha dedicado toda su energía a la tristeza y ha abandonado el resto de sus intereses y de su vida» (Díaz, 2017, p. 4) frente a lo anterior los dolientes solo ansían justicia y respuestas esclarecedoras, sin embargo, esto no es suficiente:

(...) ya que los procesos jurídicos no dejan ver la sistematicidad de las acciones de los violentos en conjunto y tienen el carácter de juzgar a los casos individuales. Se requerirá, más allá de la verdad jurídica, la reconstrucción y esclarecimiento de la verdad histórica y política, oculta en lo que se insiste en hacer ver como hechos aislados. (Rodríguez, 2007)

Lo anterior requiere de un ejercicio de reconstrucción de memoria conjunta que proyecte las voces de las víctimas y muestre la naturaleza histórica del conflicto en cada territorio y permita la construcción de una idea de futuro.

Marc Augé y el libro *Las formas del olvido*, citados por Littre, considera que los recuerdos son impresiones que tienen la capacidad de afectar los sentidos; en el libro citado, Marc Augé converge con Maurice Halbwachs cuando menciona que el olvido es un mecanismo que las personas utilizan para superar algún episodio de la historicidad. También menciona que lo olvidado es algo que no genera mayor estímulo en los sentidos; no obstante, si se establece un paralelismo con las formas de afrontamiento propias de las dinámicas del conflicto armado, puede notarse que lo olvidado es algo ya interiorizado: los actos de violencia se han naturalizado a tal punto que no generan mayor impacto en la subjetividad de las personas y, en cierta medida, se han aceptado como una realidad colectiva (1998, pp. 22-24).

La definición de olvido también alude a la pérdida del recuerdo, esa presencia constante de algo que está ausente, en este caso se considera que el olvido es parte de la memoria, los recuerdos o huellas son productos del olvido. Otra convergencia que establece Marc Augé con Maurice gira en torno de la consideración de que los recuerdos son modificados por el tiempo, la subjetividad y la experiencia (1998, pp. 26-27). Augé retoma el concepto de Freud cuando menciona la huella mnémica que muestra la relación entre memoria y recuerdo. Las huellas mnémicas son aquellos recuerdos susceptibles de ser evocados; sin embargo, los recuerdos son modificados por la contemporaneidad emocional y física de la persona. Por lo anteriormente mencionado, se puede afirmar que los recuerdos no se evocan en el presente tal y como se vivieron, sino que están determinados por la historicidad de cada persona, los recursos personales (las formas de afrontamiento o el significado de las experiencias) que determinan la precisión del recuerdo; es decir, los recuerdos no son una fiel reconstrucción de lo vivido (1998, pp. 30-31).

Un ejemplo de las afectaciones que produce el olvido en un grupo social es el hecho de que el dominio de la memoria determina aspectos organizativos sociales, culturales, comportamentales y políticos de una sociedad. Una de las personas a quien se le pregunta por su participación en procesos con los vecinos, responde: «La verdad no me gusta hablar con nadie, yo solo salgo

si es una reunión del colegio de la niña o si es muy urgente, solo mantengo con los niños y los pollos» (Olga. 2019. PAZS.O.S). Lo anterior muestra cómo la respuesta a la situación dolorosa ha sido no enfrentarse con otros que les recuerden su dolor y prefiere la relación con figuras más seguras como su hija o sus animales.

Para los habitantes de Uribe es importante la implementación de formas de participación política y social que permitan que no sea opacada la memoria por el olvido impuesto, lo cual favorece que se continúen imponiendo historias hegemónicas y de dominación social y política en la organización social; además, ratifica la importancia de asumir la memoria como una forma de reparación colectiva no solo en el aspecto personal y subjetivo con el fin de superar los episodios que han generado traumas sociales, sino como una forma de mejorar los procesos de incidencia política.

#### 4.2. CONFIANZA INSTITUCIONAL Y SOCIAL: DESCONFIAR DEL ESTADO, ESTAR SOLO EN LA LUCHA

Es evidente que la escena política, social e institucional en el país no ha sido óptima, ya que según plantea Erikson en el artículo «La confianza frente a la desconfianza. Un enfoque de salud mental para la construcción de la paz en Colombia» se ha construido a través del tiempo una nación dividida, donde todos luchamos contra todos al no alcanzar un grado básico de confianza, (2002) pues esta problemática ha estado ligada a la avaricia, la envidia, a las luchas por el poder, por la apropiación de corredores estratégicos, a las crisis de identidad o las ambiciones de adquirir más tierras, repercutiendo de forma negativa al generar desigualdad, destrucción en la población, el olvido de las instituciones y recrear otras formas de terror colectivo.

El problema de la desconfianza es grave por el hecho fundamental de que los seres humanos necesitamos construir lazos de solidaridad para poder subsistir. En este sentido la desconfianza impide formar lazos duraderos de cooperación y si ese sentimiento de no confiar en nadie ni en nada se traslada a las instituciones del Estado el problema es mucho más grave. En territorios como Uribe, donde no ha habido una presencia efectiva del Estado, la confianza de la población hacia este es mínima, como lo podemos ver en el siguiente relato:

Usted no tiene carencias, yo ese día me dio tanto mal genio, tanta rabia, perdoné la palabra como dicen verdad como tanta putería que le da a uno de mirar esa gente, que le dije yo «¿usted sabe que yo no tengo carencias? ¿Usted sabe que almorzamos hoy?, una libra de arroz y dos maduros, unos maduros cocinados,

¿usted cree que eso no es tener carencia, entonces que es lo que?» «mija, yo no tengo la culpa, eso es lo del Estado, el Estado es el que maneja eso», ¿Qué disque yo no tengo carencias? Viviendo como nos tocó vivir, como me van a decir que me van a dar una respuesta de esas, de que, uno no tiene carencias económicas, cuando uno estaba, la casita era de tabla, el pisito así rústico, vivíamos en dos piecitas como ahora allá está la pieza de los muchachos y aquí está mi pieza, con dos camas ahí porque no, y eso no es vivir como bien, como en la finca que había cuatro piezas y cada chino con su pieza y todo, vea eso fue duro. (Arias, 2019, Uribe, PAZS.O.S)

La desconfianza que se presenta por parte de la ciudadanía hacia el poder político e institucional se encuadra en actitudes negativas como el desinterés y el recelo. Lo político como el campo de decisiones que afecten positivamente el campo de lo público no tiene efectos claros en la región pues no han llegado a dar muestras contundentes de ofertas de bienestar social y desarrollos económicos.

Jaime Castro en la columna de opinión del periódico de El Tiempo dice algo que se ha repetido a lo largo de la historia del país «En Colombia hay más territorio que Estado» (Castro, 2017), es decir, el Estado no cumple una de sus funciones básicas como es la de velar que se satisfagan las necesidades fundamentales de sus asociados. Si el Estado no aparece en estos territorios con las instituciones que garantizan que los ciudadanos no estén indefensos como son las entidades de bienestar familiar, la Fiscalía o la Policía, entre otros, la gente recurre a solucionar sus conflictos de la mejor manera posible dado a que el Estado no ha llegado o como sucedió en este territorio, ante esa ausencia de Estado se generó la presencia de grupos armados (La guerrilla, las autodefensas y bandas delincuenciales).

En otras palabras, históricamente se ha hecho visible un «Estado débil» en esta región que no da respuesta positiva ante la violación constante de derechos humanos en medio de la guerra y con la población asediada por actores armados. El lazo social incide en la elaboración del trauma y se visibiliza objetivamente en asuntos como la vivencia del desamparo, la desconfianza sobre la protección estatal, el desdibujamiento del Estado como principal garante del orden social; además de otras repercusiones en situaciones de silencio, terror, ocultamiento e impunidad (Cruz y Diaz, 2012, p. 4).

¡Exacto! Una confianza, ni institucional, ni una confianza política... porque, digamos, ni para avanzar en un proceso, digamos como la restitución de tierras, no existen garantías para uno ser restituido como tal. Ni tampoco en lo de los proyectos en el mejoramiento de la calidad de vida porque los proyectos que salen van uno y los mira y tienen un valor grandísimo, pero lo que a uno le llega es muy poco. (María Olivia, 2019, Uribe, PAZS.O.S)

Según plantea Torcal, en el artículo «El problema de la desconfianza institucional como freno a la gobernabilidad: América del Sur frente a las democracias occidentales» estas dinámicas de gobernanza se han generado ante la manipulación y las malas prácticas de las políticas, el mal funcionamiento y las pocas garantías que brinda las instituciones de representación estatal (García, 2002), de manera que ante esta realidad las familias entrevistadas han tenido que padecer un sentimiento de impotencia, de zozobra y de incapacidad ante las actuaciones del Estado por no responder las necesidades de ellos, implicando una obvia falta de estabilidad gubernamental.

Los relatos de las personas entrevistadas ante las preguntas sobre la confianza hacia el Estado son dicentes:

Pues confiar no, no mucho(\*Risas). Sí, pues si porque es que yo no, es que yo digo es que la Unidad de víctimas a mí nunca me han llamado por teléfono, a mi cuñada yo miraba a ella a cada ratico la llamaban, le hacían preguntas que si «¿y cómo usted come? ¿Cómo usted vive? Y ¿Cómo es su casa? ¿Cómo paga arriendo? ¿Cuanto? no sé qué ¿Cuántas veces come carne a la semana?», y yo uy! pero, y yo espere, estos días están llamando, estos días están llamando, se me pasó la vida y nunca me llamaron, se me dañaba un teléfono o algo y yo iba y volvía y «mire este es el número» a la Personera, al enlace de víctimas. (P. Arias. 2019, PAZS.O.S)

Se ha podido detectar a lo largo de la visita que el descontento con el Estado es evidente. Que tienen la representación del gobierno como una instancia «más allá» que se burla de ellos con cinismo, que no los tiene en cuenta, pues quienes se han mantenido en el poder adecuan y ejercen las leyes a favor de sus necesidades e intereses, generando en este caso a las familias entrevistadas la marginalización y exclusión.

#### 4.3. ABANDONO Y DESPOJO

Colombia ha sido un país que ha mostrado a través del tiempo una alta tasa de desigualdad e inequidad y esa ha sido la causa de la aparición de grupos insurgentes, situación que ha sido el detonante de conflictos armados internos que han producido desplazamientos de población campesina para las ciudades u otros territorios huyendo de la violencia. Los testimonios de los habitantes de Uribe son claros: «Para esa época, como el 2000, se puso grave la situación y los Paras estuvieron en la casa. Por la guerra nos ha tocado perder todo, de ahí no pudimos coger nada» (A. Rosalba. 2019. PAZS.O.S).

La llegada a ciudades o territorios diferentes, con pocos recursos económicos obliga a la población desplazada a vivir en la periferia en condiciones de miseria, en un entorno poco amistoso y con una gran pérdida de sus identidades y con una relación complicada con el nuevo territorio.

Para entender en detalle estos dos conceptos cabe aclarar que el abandono es una clase de despojo, es decir, no en todas las ocasiones el abandono a la tierra las víctimas pierden los titulares de estas, pero si se le imposibilita el goce pleno y la permanencia en su tierra. En ese sentido, el abandono, concepto trabajado por el Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada –PPTP, Cubillos (2011), lo entiende como:

Acción por la cual las personas se ven obligadas a dejar tierras o territorios con los que tenían un vínculo en términos de propiedad, posesión, tenencia o cualquier otro derecho o relación, ya sea por causa de amenazas directas sobre su vida, su patrimonio o sobre la vida y patrimonio de sus seres cercanos o por causa del temor infundido o por la situación circundante. (p. 36)

De acuerdo con esto, el abandono y el despojo ha hecho que las víctimas se encuentren en una situación de constantes amenazas, presión sobre la tierra y un temor constante regado en la comunidad, haciendo que las personas se vean en la obligación de dejar su hogar, de deconstruir sus vidas y las víctimas ven abruptamente como todos los lazos de arraigo a su comunidad son destruidos.

A: —¿Cuándo los desplazaron de allá les dijeron «tienen tres días para irse» pero no les dijeron por qué o solo los desplazaron?

O: —No, es que cogieron al esposo mío, todo el camino estaba minado, y mi esposo madrugaba para fumigar un cultivo, se iba a las 6 y a las 8 se devolvía a desayunar y ese día yo espere que era la 1 de la tarde no había llegado y a esa hora, ya le había quitado pelo, le abrieron los dedos como cortan pescado, él dijo «máteme porque yo no fui» un morocho le reventó las costillas y a las 2 de la tarde bajaron unos milicianos y se dieron cuenta que no había sido Daniel pero él ya no podía ni caminar pero así llegó a la finca, todo aporreado y ahí fue que le dijeron que se tenía que ir. (Olga, 2019. Uribe, PAZS.O.S)

En ese sentido, se halla con más frecuencia ciertos mecanismos y afectaciones en el despojo, clasificándolas el PPTP Cubillos (2011) en tipologías; las que se explicaran a continuación son aquellas que se contrastan y tienen más recurrencia a partir de los testimonios de las víctimas entrevistadas:

La primera se denomina «Venta por valores muy bajos» posición en que la víctima al sentir presión de tener que dejar su tierra ante las constantes amenazas por parte de los grupos armados o entidades estatales, se llega a un acuerdo y una de las partes se aprovecha de la condición de vulnerabilidad dejando el terreno a precios bajos «entonces mi esposo al ver que nos estaban amenazando, tuvo que venderle a unos compadres, conocidos de hace muchos años la territa, pues era un terreno grande pero ante la necesidad de irnos rápido lo dejamos barato» (Olga. 2019. PAZS.O.S); en cuanto a el «despojo material» es la más recurrente, el actor armado ante la presencia,

amenazas e intimidaciones obliga a la víctima dejar su tierra, repercutiendo en la vida de no solo el dueño del bien, sino también a los integrantes de la familia, asociando fuertes efectos negativos como es el disgusto o la vergüenza ante la situación que se enfrentan.

Una víctima, por la hija y por ser desplazados porque el papá de los hijos menores le quebró dos costillas a pata, el ejército, entonces nos tocó salir porque solo nos dieron tres días de plazo y que si no salíamos nos mataban a todos por todo eso nosotros arrancamos y nos salimos de ahí. (Olga, 2019, Uribe, PAZS.O.S)

De tal modo, la tierra al ser un instrumento fundamental para la vida del campesino, la presencia de los actores del conflicto armado aumentan la vulnerabilidad económica, social y política de los pobladores rurales, por medio de actos violentos y de intimidación; esta situación ha generado una ruptura entre el campo y el campesino al tener que abandonar su tierra, lo cual ha sido esta situación un acumulado histórico al naturalizarse, al generar desigualdad e ineficiencia por del Estado al no generar soluciones. Por otra parte, se genera un trauma cultural y social al enfrentar un duelo masivo ante las pérdidas de integrantes de la comunidad y al tener que enfrentar a la separación y el luto ante el arraigo al territorio y sus costumbres.

Para concluir, no es de desconocer que la disputa por la tierra ha sido una de las grandes razones del conflicto armado siendo la desaparición forzada empleada como un mecanismo de guerra, en ese sentido en un análisis de los relatos de las 6 familias víctimas de desaparición forzada de Uribe-Meta, permite identificar que múltiples familias de este territorio viven hoy con la ausencia de un ser querido a raíz de la desaparición forzada.

Por esta razón, al desplazamiento forzado se le aborda en segundo momento desde una lectura en el trauma histórico. Puesto que se evidencia que es una característica reincidente y sus efectos se notan en la ausencia de toda una generación. Por ello desde la postura de Borda, Carrillo, Garzón, Ramírez, & Rodríguez, se analiza a más detalle las implicaciones de este trauma en su territorio.

#### 4.4. TRAUMA Y DESPOJO

Ante la necesidad de abordar y comprender mejor las experiencias traumáticas relacionadas con contextos históricos y políticos, el componente del daño histórico será retomado a partir del texto «Trauma histórico. Revisión sistemática de un abordaje diferente al conflicto armado» donde se aborda este concepto desde un acercamiento tanto individual como colectivo. El

trauma histórico (TH) se comprenderá como una herida colectiva, compartida en común con una identidad o afinidad (etnia, nacionalidad, religión, etc.), estas afectaciones se ven reflejadas en las generaciones futuras, a partir de la pérdida del territorio al cual estaban anclados espiritual y emocionalmente. Estos eventos tienen como consecuencia la destrucción o alteración de las formas de vida, culturas y/o identidades tradicionales, cada evento es traumático y cuando se observan como un todo, representan una historia de alteración cultural y destrucción de la comunidad simbólica y territorialmente generando una revictimización constante.

Plantean Borda, Carrillo, Garzón, Ramírez, & Rodríguez (2015) que estas experiencias traumáticas pueden generar el TH a partir de 4 características:

- a) Las sufre la mayoría de la comunidad; b) producen altos niveles de tensión o estrés colectivo; c) generalmente hay duelos masivos por pérdidas de individuos de la comunidad o por pérdida de tradiciones culturales, y d) son perpetradas por personas externas a la comunidad con una intención destructiva. (p. 43)

Para el caso del TH ocurrido en la región del Ariari Guayabero, se puede observar cómo la comunidad en general ha visto trastocada su vida por la violencia del entorno, el miedo que se aloja en cada árbol, en cada cuadra, la desconfianza frente al otro que se puede convertir en un enemigo, las dificultades para llorar o celebrar conjuntamente y, además la dolorosa constatación de que el perpetrador lo tiene todo bajo control con la estrategia de infundir miedo utilizando la violencia.

Bronfenbrenner en su tesis *El modelo ecológico* plantea que el individuo es afectado y está en constante cambio a partir de una multiplicidad de factores estrechamente ligados al ambiente o entorno. Define la incidencia de la afectación en tres sistemas que se retroalimentan mutuamente: microsistema, exosistema y macrosistemas; el primero está ligado a nivel individual presentando la persona ansiedad, depresión, duelos, culpa y consumo de psicoactivos; el segundo está asociado a la familia, comprometiendo este trauma en temas de comunicación y dando lugar a modelos parentales estresantes; y por último, relacionado al entorno social se producen ruptura en las tradiciones culturales, gran prevalencia de enfermedades crónicas y ruptura de lazos sociales.

A lo largo del trabajo de campo realizado en Uribe pudimos constatar como los dolores, pero también las esperanzas se interrelacionan de manera constante y muchas veces sin posibilidad de elaboración psicológica, familiar o comunitaria de los miedos y ansiedades. A largo plazo se podrían investigar variables como el aumento en el uso del alcohol u otras drogas, la violencia intrafamiliar, el aumento de suicidios o enfermedades mentales, etc.

#### 4.5. GENERACIÓN DESAPARECIDA: LA ESPERANZA DE UN REENCUENTRO Y LA SOLEDAD DE LA BÚSQUEDA

En la mayoría de los hogares entrevistados hay por lo menos un integrante desaparecido. Continúan sus ausencias siempre presentes como invitados que a la vez que callan producen muchos ruidos interiores en la psiquis de sus familiares. Siguen perdidos sin que se tenga respuesta alguna sobre su paradero. Por parte del Estado no se ha logrado la reconstrucción de la verdad, como una forma de informar a los familiares sobre ¿qué pasó con ellos? ¿por qué fue mi hijo? ¿dónde está el cuerpo? ¿regresará? ¿está con vida?

Pues que ella está metida en una montaña muerta, la china pudriéndose allá pues ya qué ya solo serán los huesos por eso es por lo que yo quiero que la busquen por allá. Una señora, la mujer de Sarmiento, venía de la escuela de San Carlos le dijo a mi hija «Yo miré que pasaron tres muchachos y la llevaban a su hermana porque yo la miré y era ella y la llevaban tres milicianos». Las personas que nos contaron dijeron que era más arriba de la escuela de San Carlos más arriba como en una aplanada de una montaña y que allá era donde la había jodido. (Olga, 2019, PAZS.O.S)

Para la comprensión de las dinámicas de la desaparición forzada es importante anotar que el territorio del municipio Uribe, Meta ha sido receptor de varios procesos de paz fallidos. Uno de ellos, de especial importancia para las familias entrevistadas, ocurrió durante la presidencia de Andrés Pastrana cuando, en medio de negociaciones con las FARC-EP, creó la zona de distensión, en la cual el grupo guerrillero llegó a tener gran incidencia en los aspectos políticos, económicos y sociales en el territorio. De ese modo, al convertirse este municipio en receptor de insurgentes de las FARC-EP, se empezó a crear un matiz no solo para esta población sino para toda la comunidad.

Cuando tres años después fracasó este proceso de paz comenzó un proceso de eliminación selectiva de integrantes del grupo insurgente, por parte por un lado del Ejército que durante el mandato de Álvaro Uribe empezó a dar incentivos por cada baja en combate y de grupos de paramilitares de quienes se dice actuaban en llave con algunos destacamentos del Ejército nacional. Lo anterior produjo no solo la muerte a integrantes de este grupo, sino a gente inocente, como fue esta generación que datamos, pues esta dinámica durante la política de Seguridad Democrática es llamada hasta hoy en día, falsos positivos.

Le llamamos Generación Desaparecida a estos insurgentes o personas inocentes, que fueron eliminados de manera sistemática y quienes en muchos de los casos fueron desaparecidos sin dejar huella y sin que existan muchas posibilidades de encontrar, aunque sea sus cuerpos.

Ella dice que ella lo lleva en las oraciones como ella es cristiana en estos momentos, ella con tanto dolor y tanta cosa, es cristiana, ella dice que ella lo que le pide a Dios en sus sueños y en sus oraciones es verlo, saber de él o saber dónde están los restos y poderlos, saber ella donde están enterrados, enterrarlos, pa' ella poderse morir tranquila, ella dice que ella se quiere morir pero morir tranquila sabiendo donde está su hijo enterrado. (Arias, 2019, Uribe PAZS.O.S)

Para concluir este aparte se puede decir que la desaparición forzada es una modalidad de violencia bastante fuerte, pues la implicación de ello está en una ruptura «profunda y sostenida de campos de sentido y acción, tanto a nivel individual como social» (Abarca, 2018. p. 87), dado a que los familiares de las víctimas buscan y esperan a menudo durante muchos años a sus familiares, con toda esperanza y sin poder cerrar el proceso de duelo, conllevando repercusiones en cuanto a el trauma histórico al desconocer la verdad de lo sucedido, al empañar el nombre las personas inocentes, ante una memoria que no solo opaca a los familiares, sino que repercute a la de la sociedad también, ante el desconocimiento social de la historia de las víctimas de conflicto armado colombiano.

## CONCLUSIONES

Este proyecto de investigación es un primer acercamiento a la lectura del conflicto armado desde el fenómeno de la desaparición forzada y la relación de este con el trauma social sus las repercusiones de este en el entramado individual, social e histórico del municipio de Uribe y sus habitantes. Los resultados obtenidos surgen a raíz del análisis de las entrevistas realizadas a 5 familiares que fueron víctimas de la desaparición de un ser querido, desde lo cual surgen categorías que permiten visibilizar las múltiples afectaciones y secuelas del conflicto armado colombiano.

En relación con el primer objetivo es importante resaltar la importancia de utilizar metodologías basadas en la escucha y el testimonio, ya que este es un elemento fundamental al momento de llevar acabo las entrevistas puesto que permite valorar la importancia de una escucha que propicie la elaboración simbólica del trauma vivido, sin embargo, dicho acercamiento a la población se dio por medio de la Fundación PAX la cual ya había venido trabajando en el fortalecimiento de la confianza con las familias víctimas de la desaprisiona forzada. Por ello, es impórtate realizar un acercamiento a la población de la mano con organizaciones de víctimas o constructoras de memoria, que estén en pro de una verdadera dignificación, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

Para la dignificación será preciso reconocer el papel que han tenido las víctimas desde lo participativo y activos, por ello conocer y exponer la verdad desde sus historias de vida y entender sus problemáticas y necesidades ante el escenario del postconflicto se vuelve un eje fundamental para el desarrollo de una verdadera reparación, que incluso puede transformarse en una Reconciliación con la sociedad y el Estado.

Por otro lado, y en relación con el segundo objetivo, es evidente el vínculo que existe entre los procesos de desaparición forzada y trauma social pues los casos de las cinco familias víctimas evidencian la conexión que existe entre el trauma y la impunidad y que de no ser atendidas, escuchadas y valoradas legalmente implicarían una mayor fragmentación del tejido social, generando así un problema psicosocial muy fuerte y una ruptura en la memoria colectiva.

Con base a lo anterior, se puede decir que es sumamente importante para las familias, el municipio y el país que se conozca la verdad sobre el paradero de todos y cada uno de los desaparecidos, ya que solo esto les permitiría a las familias continuar y/o en algunos casos culminar su proceso de duelo con el que han tenido que cargar hace muchos años. Reconocer una parte de la historia colombiana que nos caracteriza se vuelve tan fundamental para la dignificación tanto para las víctimas que ya no están en este plano, como para las que aún siguen en pie de lucha buscando respuestas, por ello en ninguna circunstancia debe ser olvidada o quizás ignorada.

Hay que mencionar, que desde el Trabajo Social es importante trabajar con las víctimas del conflicto armado el tema de la reparación del daño el cual requiere de un compromiso y memoria colectiva para la construcción conjunta de una sociedad en la cual se respete y se dé cumplimiento a los derechos humanos; siendo acciones que conlleven a un perdón mutuo, por parte de la sociedad con su indiferencia, el Estado con su ausencia, los excombatientes con sus misiles lanzados y las víctimas.

Es de resaltar que, para el Trabajo Social será un reto llevar a cabo un trabajo de la mano de las víctimas y los excombatientes, al conocer la cara de ambos lados y sus historias de vida se puede lograr un análisis más completo del conflicto armado en Colombia y junto con ello las implicaciones del cese al fuego y la construcción del proceso de paz. Para lo cual será necesario dar cuenta de la ubicación de los cadáveres de sus seres queridos (por parte de los excombatientes), siendo este de carácter urgente para así dar pasos significativos en construcción de paz y restauración de la memoria colectiva. De esta manera generar un espacio en el cual se logre cimentar una sociedad en la cual cada individuo se comprometa con su rol de miembro participe y no como ajeno a las situaciones le atañen.

Por último, es importante resaltar el rol del Semillero PAZS.O.S dentro de todo este procesos de la construcción del artículo, puesto que este permitió espacios de capacitación, práctica, salidas de campo y vinculación con la población, lo cuales no se dan regularmente con tanta facilidad o frecuencia dentro de la academia. Por ello, el espacio de los semilleros aporta a la formación de trabajadores sociales integrales, puesto que este enfrenta a los estudiantes escenarios reales donde se pone en práctica todo lo aprendido en la académica, pero también en los talleres y capacitaciones realizados desde la especificidad de cada Semillero. En otras palabras, son espacios que permiten que cada individuo o estudiante le apueste a un escenario que le apasione y por medio de este encuentre afinidades en el Trabajo Social.

## REFERENCIAS

- Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona, España: Gedisa.
- Borda, J., Carrillo, J., Garzón, D., Ramírez, M. y Rodríguez, N. (2015). Trauma histórico. Revisión sistemática de un abordaje diferente al conflicto armado. *Revista colombiana*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*, CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Desaparición forzada Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Desaparición forzada Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010)*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Cubillos, V. (2011) Transformaciones territoriales a partir del abandono y despojo de tierras asociado a la acción de grupos armados caso María la Baja departamento de Bolívar (tesis de pregrado). Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá.
- Díaz, V. (2017). El duelo como acto frente a la desaparición forzada. *Revista de Psicoanálisis y Cultura*, 1-7.
- García, R. V. (2002). El problema de la desconfianza institucional como freno a la gobernabilidad: América del Sur frente a las democracias occidentales. *Lisboa. de psiquiatría*, 41-49.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ibañez, A. M. (2008). *El desplazamiento forzado en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*. Bogotá: Ediciones Uniandes.